



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TATE



CREADO EL 24 DE ENERO DE 1964
ICA - PERU

“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

ACUERDO DE CONCEJO N° 001-2023-MDT/A

Ica, 05 de Enero del 2023

EL CONCEJO MUNICIPAL DISTRITAL DE TATE

VISTO: En Sesión Ordinaria, de Concejo Municipal N°001-2022/MDT/CM, de fecha 04 de Enero del 2023;

CONSIDERANDO:

Que, los gobiernos locales gozan de autonomía, política, económica y administrativas en los asuntos de su competencia, conforme lo establece el Artículo 194° de la Constitución Política del estado, modificado por la Ley de Reforma Constitucional N° 26607 y en concordancia con el Artículo II del Título preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N°27972;

Que, conforme lo establece el numeral 15) del artículo 9° de la Ley 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, es atribución de Concejo Municipal: "Constituir comisiones ordinarias y especiales, conforme a su reglamento"; Que, en este mismo sentido, y conforme lo establece el numeral 5) del artículo 10° de la Ley 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, es atribución y obligación de los regidores del Concejo Municipal: "Integrar, concurrir y participar en las sesiones de las comisiones ordinarias y especiales que determine el reglamento interno, en las reuniones de trabajo que determine o apruebe el concejo municipal";

En Sesión Ordinaria de Concejo Municipal N°001-2023-MDT/CM, de fecha 04 de enero del 2023; donde establecen la Designación de cuadro de comisiones Ordinarias de Regidores de la Municipalidad Distrital de Tate, quedando establecido de la siguiente manera:

PRIMERA COMISION – GASTOS, OBRAS E INVERSION, presidida por el Regidor Félix Jean Paul Moncada López – Titular, y como Suplente la Regidora Karim Ursula Vilca Hernández, el cual se aprueba por **UNANIMIDAD**.

SEGUNDA COMISION – PLANIFICACION Y RENTAS, presidida por la Regidora Karim Ursula Vilca Hernández – Titular y como Suplente el Regidor Félix Jean Paul Moncada López, el cual se aprueba por **UNANIMIDAD**.

TERCERA COMISION – COMERCIALIZACION, HORNATO PÚBLICO, presidida por el Regidor Oscar Omar Luna Arones – Titular y como Suplente la Regidora Giovanna Isabel Ascencio Hernández, el cual se aprueba por **UNANIMIDAD**.

CUARTA COMISION – EDUCACION, CULTURA, DEPORTE Y AGUA POTABLE, Presidida por la Regidora Giovanna Isabel Ascencio Hernández, – Titular y como Suplente el Regidor Oscar Omar Luna Arones, el cual se aprueba por **UNANIMIDAD**.

QUINTA COMISION – SERVICIOS SOCIALES, COMUNALES Y SANEAMIENTO, Presidida por la Regidora Evelyn Natali Legua Arones, como Suplente el Regidor Félix Jean Paul Moncada López, el cual se aprueba por **UNANIMIDAD**.

GESTIÓN (2023 - 2026)

DIRECCIÓN: AV. PRINCIPAL S/N (PLAZA DE ARMAS) DISTRITO DE TATE

municipalidaddistritaldetate@gmail.com



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TATE



CREADO EL 24 DE ENERO DE 1964

ICA - PERU

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

Por lo expuesto y en ejercicio de las facultades conferidas por la Constitución Política del Perú y la Ley Orgánica de Municipalidades, el Concejo Municipal del Distrito de Tate, aprueba por **UNANIMIDAD** y con la lectura y aprobación de acta, ha aprobado lo siguiente;

SE ACUERDA;

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR, la Conformación del Cuadro de Comisiones Ordinarias de Regidores de la Municipalidad Distrital de Tate, para el periodo 2023-2026, lo que quedara de la siguiente manera;

PRIMERA COMISION – GASTOS, OBRAS E INVERSION, presidida por el Regidor Félix Jean Paul Moncada López – Titular, y como Suplente la Regidora Karim Ursula Vilca Hernández, el cual se aprueba por **UNANIMIDAD**.

SEGUNDA COMISION – PLANIFICACION Y RENTAS, presidida por la Regidora Karim Ursula Vilca Hernández – Titular y como Suplente el Regidor Félix Jean Paul Moncada López, el cual se aprueba por **UNANIMIDAD**.

TERCERA COMISION – COMERCIALIZACION, HORNATO PÚBLICO, presidida por el Regidor Oscar Omar Luna Arones – Titular y como Suplente la Regidora Giovanna Isabel Ascencio Hernández, el cual se aprueba por **UNANIMIDAD**.

CUARTA COMISION – EDUCACION, CULTURA, DEPORTE Y AGUA POTABLE, Presidida por la Regidora Giovanna Isabel Ascencio Hernández, – Titular y como Suplente el Regidor Oscar Omar Luna Arones, el cual se aprueba por **UNANIMIDAD**.

QUINTA COMISION – SERVICIOS SOCIALES, COMUNALES Y SANEAMIENTO, Presidida por la Regidora Evelyn Natali Legua Arones, como Suplente el Regidor Félix Jean Paul Moncada López, el cual se aprueba por **UNANIMIDAD**.

ARTICULO SEGUNDO.- NOTIFICAR, el presente Acuerdo de Concejo, a las Jefaturas competentes de la Municipalidad Distrital de Tate, para conocimiento y fines pertinentes.

ARTICULO TERCERO.- ENCARGAR, a la Jefatura de Informática la Publicación de la presente resolución de Alcaldía en el Portal Institucional de la entidad;

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE


MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE TATE
Ing. Felix Ramos Peña
ALCALDE


MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE TATE
Abog. Silvana Carolina Quintana Uchuya
SECRETARIA GENERAL

GESTIÓN (2023 - 2026)

DIRECCIÓN: AV. PRINCIPAL S/N (PLAZA DE ARMAS) DISTRITO DE TATE

municipalidaddistritaldetate@gmail.com